



**ALCALDIA MUNICIPAL SAN ISIDRO
DEPARTAMENTO DE CABAÑAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

PBX (503) 2314 3500, Tel: (503) 2314 3502 Fax: (503) 2314 350



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de actas Y Acuerdos Municipales que este Concejo Municipal lleva durante el corriente año, se encuentra la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO DIECINUEVE.-** Decima Novena, Sesión Ordinaria Celebrada por el Concejo Municipal de San Isidro, Departamento de Cabañas, Periodo 2018 – 2021, a las Nueve horas del día Once de Octubre de Dos mil Diecinueve.- Convocada por el Alcalde Municipal, Señor: José Julio Ernesto Romero Casco, con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. Rafael Alejandro Andrade Iraheta, presentes los señores miembros del Concejo Municipal en su orden respectivo propietarios y suplentes según detalle: Señor: Miguel Tomas Gómez, Primer Regidor Propietario, Señorita: Iris Yanira Serrano Arias, Segundo Regidor Propietario, Ing. José Ignacio Bautista Chávez, Tercer Regidor Propietario, Señor: Jesús Alfredo Moreno, Cuarto Regidor Propietario; Señora: Sandra Yaseni Cruz de Zavala , Primer Regidora Suplente; Señor: Eulalio José Alvarado Rivas, Segundo Regidor Suplente; Señor: Eduardo Baires Ruiz, Tercer Regidor Suplente, Señorita: Yesica Karina Rodríguez Vaquerano, Cuarto Regidor Suplente y Rosicela Martínez de Laínez, Secretaria Municipal. Declarada abierta la sesión el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores. Y se dio inicio con la lectura de la agenda a tratar así como se le dio a conocer sobre correspondencia recibida y despachada y de todo lo que tiene que tener conocimiento el Concejo Municipal, sobre el quehacer municipal, seguidamente después de aprobada la Agenda de Trabajo, se aprueba lo siguiente: **ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:** Reforma Presupuestaria, **Decreto No. 11.** La Municipalidad de la Ciudad de San Isidro, Departamento de Cabañas, en uso de las facultades que les confiere el numeral 7, del Art.30, del Código Municipal, en relación con los Art. 3, numeral 3, 72 y 77 del Mismo Código: por tanto **DECRETA:** La siguiente Modificación al Presupuesto Municipal vigente así:

CUENTA FONDOS FODES 25% FUNCIONAMIENTO

RUBRO DE EGRESOS QUE AUMENTAN Y DISMINUYE

CODIGO	NOMBRE	RUBRO QUE DISMINUYE	RUBRO QUE AUMENTA
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 4,898.58	
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$ 150.00	



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ISIDRO
DEPARTAMENTO DE CABAÑAS
SECRETARIA MUNICIPAL

PBX (503) 2314 3500, Tel: (503) 2314 3502 Fax: (503) 2314 350



55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes		\$ 198.89
54115	Materiales Informáticos		\$ 120.00
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes		\$ 493.00
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos		\$ 105.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diverso		\$397.06
54203	Servicios de Telecomunicaciones		\$ 1,518.11
54401	Por Remuneraciones Permanentes		<u>\$ 2,216.52</u>
	TOTAL.....	<u>\$ 5,048.58</u>	<u>\$ 5,048.58</u>

CUENTA FONDOS FODES 75% FUNCIONAMIENTO
RUBRO DE EGRESOS QUE AUMENTAN Y DISMINUYE

<i>CODIGO</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>RUBRO QUE DISMINUYE</i>	<i>RUBRO QUE AUMENTA</i>
	FORTALECIMIENTO DE MUJERES EMPREDEDORAS DEL MUNICIPIO DE SAN ISIDRO		
54101	Productos Alimenticios para personas	\$ 2,000.00	



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ISIDRO
DEPARTAMENTO DE CABAÑAS
SECRETARIA MUNICIPAL

PBX (503) 2314 3500, Tel: (503) 2314 3502 Fax: (503) 2314 35C



INVERSION DE DESARROLLO LOCAL Y EMPRENDEDURISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN ISIDRO			
54104	Productos Textiles y vestuarios		\$ 500.00
54118	Herramientas Repuestos y Accesorios		\$ 500.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos		\$ 1,000.00
72201	Cuentas por pagar de años anteriores	\$ 5,674.56	
54201	Servicios de Energía Eléctrica		<u>\$ 5,674.56</u>
	TOTAL.....	<u>\$ 7,674.56</u>	<u>\$ 7,674.56</u>

**CUENTA FONDOS PROPIOS
RUBRO DE EGRESOS QUE AUMENTAN Y DISMINUYE**

CODIGO	NOMBRE	RUBRO QUE DISMINUYE	RUBRO QUE AUMENTA
54101	Sueldos	\$ 41.20	
52202	Salario por Jornal	\$ 3.50	
54101	Productos Alimenticios para personas	\$ 21.60	



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ISIDRO
DEPARTAMENTO DE CABAÑAS
SECRETARIA MUNICIPAL

PBX (503) 2314 3500, Tel: (503) 2314 3502 Fax: (503) 2314 350



54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 117.15	
51501	Por remuneraciones permanentes	\$ 29.65	
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 3.41	
54314	Atenciones Oficiales	\$ 67.00	
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ 850.00	
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$ 84.28	
72101	Cuentas por Pagar de años anteriores	\$ 37.96	
51202	Salarios por Jornal		\$ 267.00
54101	Productos alimenticios para personas		\$ 138.75
55601	Primas y gastos de seguros de personas		\$ 750.00
56303	A organismos sin fines de lucro		\$ 100.00
	TOTAL.....	<u>\$ 1,255.75</u>	<u>\$ 1,255.75</u>

Art. 2. El presente Decreto entrara en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el presente Concejo Municipal. Certifíquese y comuníquese. ~~~~~



**ALCALDIA MUNICIPAL SAN ISIDRO
DEPARTAMENTO DE CABAÑAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

PBX (503) 2314 3500, Tel: (503) 2314 3502 Fax: (503) 2314 350



.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO: Y Para los Usos Legales que estime convenientes se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Isidro, Departamento de Cabañas, a los catorce días del mes de octubre del dos mil diecinueve.


Rosicela Martínez de Laínez,
Secretaria Municipal.

Ante Mí:


José Julio Ernesto Romero Casco
Alcalde Municipal

